

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2013.-

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las 13h00 del 30 de Mayo del año 2013, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Av. Pedro Menendez Gilbert s/n, Puerto Santa, Edificio Torreón, piso 1, oficina 103 de esta ciudad de Guayaquil, concurren los accionistas de la compañía **HUGO LARREA ARGUDO & CIA., SOCIEDAD DE ABOGADOS S.A.**, esto es:

1. El señor **Hugo Larrea Argudo**, propietario de cuatrocientas treinta y dos (432) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
2. El menor, **Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
3. El menor, **Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, debidamente representado en este acto por sus padres, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
4. **Hugo Cesar Larrea Romero**, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
5. **Alex Andrés Negrete Izurieta**, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
6. **Catherine Torres Ramírez**, propietaria de ocho (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;
7. **Oscar Andrés Vernaza Ghiglione**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Oscar Vernaza Ghiglione y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario, Hugo Larrea Romero. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
4. *Eelección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Presidente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos. De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 18,180.43 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 2,727.06 y del pago del impuesto a la renta de US\$ 4,019.62, la suma de US\$ 11,433.74 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente pone en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 11,433.74 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Reserva Facultativa una vez que se haga el correspondiente descuento por Reserva Legal, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes. Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a Guillermo Isaac Roseney Salcedo como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción del Acta de Junta General. Una vez elaborada, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta aludida, que por ser correcta y no requerir modificaciones, es aprobada por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los accionistas presentes. En este estado, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las 14h30. f) **Oscar Vernaza Ghilgione**, Presidente de la Sesión, f) **Hugo Larrea Romero**, Secretario de la Sesión; f) **Hugo Larrea Argudo**, Accionista; f) **p. Hugo Vittorio Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; f) **p. Cayetano Salvatore Larrea Lamincia**, Accionista, señores Hugo Larrea Argudo y Daniela Lamincia Chiocca; f) **Hugo Larrea Romero**, Accionista; f) **Alex Andrés Negrete Izurieta**, Accionista; f) **Catherine Torres Ramírez**, Accionista; f) **Oscar Andrés Vernaza Gliiglione**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 30 de Mayo de 2013



Hugo Larrea Romero
Secretario de la Sesión